

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**16565** ORDEN de 10 de julio de 1992 por la que se anuncia convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta Orden y que figuran, en su caso, en la relación de puestos de trabajo del Departamento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de 19 de junio de 1991, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.-Junto con las solicitudes los aspirantes acompañarán su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de

manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 10 de julio de 1992.-P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario. Máximo Cajal y López.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

### ANEXO I

#### Dirección General del Servicio Exterior

##### Oficialía Mayor

Puesto de trabajo: Jefe Servicio Obras Seguridad. Nivel: 26. Complemento específico: 1.087.356 pesetas. Número: 1. Localidad: Madrid. Cuerpo o escala: A/B. Otros requisitos: Experiencia en planificación y diseño. Obras nuevas de conservación y rehabilitación. Contratos de obras, suministro y mantenimiento. Titulación arquitectura.

##### Embajada de España en Ottawa

Puesto de trabajo: Secretario/a Embajador. Nivel: 16. Complemento específico: 501.744 pesetas. Número: 1. Localidad: Ottawa (Canadá). Cuerpo o escala: C/D. Otros requisitos: Experiencia en puesto similar. Dominio idioma inglés.

##### Embajada de España en Túnez

Puesto de trabajo: Secretario/a Embajador. Nivel: 16. Complemento específico: 501.744 pesetas. Número: 1. Localidad: Túnez (Túnez). Cuerpo o escala: C/D. Otros requisitos: Experiencia en puesto similar. Dominio idioma francés.

### ANEXO II

#### DATOS PERSONALES:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece	NRP	
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

Grado consolidado o nivel que ocupa

#### DESTINO ACTUAL:

Ministerio	Dependencia	Localidad y teléfono oficial
------------	-------------	------------------------------

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta curriculum.

En ..... a ..... de ..... de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**16566** ORDEN de 10 de julio de 1992 por la que se anuncia a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo en este Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primero.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo de este Ministerio.

Segundo.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Secretario general de Asuntos Penitenciarios, Subdirección General de Personal de Instituciones Penitenciarias (calle Alcalá, 38, 28071 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud los aspirantes podrán acompañar aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar la adecuación al puesto solicitado.

Madrid, 10 de julio de 1992.-P. D. (Orden de 3 de diciembre de 1991), el Secretario general de Asuntos Penitenciarios, Antoni Asunción Hernández.

Ilmo. Sr. Secretario general de Asuntos Penitenciarios.

### ANEXO QUE SE CITA

Secretaría General de Asuntos Penitenciarios

Número de orden: 1. Código de puesto: 9SUB. Centro directivo: Secretaría General de Asuntos Penitenciarios. Denominación del puesto de trabajo: Subdirector general de Inspección General Penitenciaria. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Grupo A.

Nivel C. D.: 30. Complemento específico anual: 2.814.480. Administración pública: A3.

Número de orden: 2. Código de puesto: 9SUB. Centro directivo: Dirección General de Administración Penitenciaria. Denominación del puesto de trabajo: Subdirector general de Servicios. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Grupo A. Nivel C. D.: 30. Complemento específico anual: 2.814.480. Administración pública: A3.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**16567** ORDEN 432/38986/1992, de 13 de julio, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que al término de la presente Orden se especifican, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden, podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Jorge Juan, número 35, 28001 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 13 de julio de 1992.-P. D. (Orden 71/85, de 16 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.